

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se informa que el Estado Publicado el día 19 de julio de 2021 se notifico el auto # 1109 dentro del proceso ejecutivo adelantado por BANCOLOMBIA contra QUÍMICA COLOMBIANA LTDA y GLADYS VARELA DE RANKIN; se publicó sin el sello de estado el cual corresponde al Numero 111 de esa fecha, es decir del 19 de julio de 2021, aclarando dicha situación.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Secretario



(16)

CONSTANCIA DE SECRETARIA:
A Despacho de la señora Juez con la presente demanda. Sírvase Proveer.
Yumbo, Julio 14 de 2021.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.-

Interlocutorio Nro. 1109 -
Proceso Ejecutivo
Radicación 2021 - 00338 - 00
Inadmitir

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Yumbo, Julio Catorce de Dos Mil Veintiuno

De la revisión de la presente demanda EJECUTIVA instaurada por el representante legal de la sociedad denominada AECSA. Entidad que actúa como apoderada especial de BANCOLOMBIA S.A. y en contra de QUIMICA COLOMBIANA LTDA QUIMICOL LTDA Y GLADYS VARELA DE RANKIN, se observa que la señora GLADYS VARELA DE RANKIN quien aduce la entidad como demandada en el trámite pero en el pagaré adjunto no se evidencia que ella los haya firmado, por tanto la obligación no es exigible en contra de la citada señora

En consecuencia y de conformidad con el art. 90 del C.G.P, el Juzgado.

RESUELVE:

- 1.- INADMITIR la presente demanda ejecutiva por lo aquí expuesto
- 2.- CONCEDER un término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación por estado de este auto, para que subsane las falencias presentadas, so pena de rechazo.
- 3.- RECONOCER personería amplia y suficiente a la Dra. ENGUIE YANINE MITCHEL DE LA CRUZ en su condición de apoderada de la entidad ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A
- 4.- ABSTENERSE de tener como dependientes Judiciales a las personas descritas en el acápite denominado AUTORIZACION ABOGADOS Y DEPENDIENTES que no acreditan ser estudiante de derecho.-

Notifíquese,
La Juez,

MYRIAM FATIMA SAA SARASTY. Firma:

JUZGADO 2o CIVIL MUNICIPAL
YUMBO, VALLE
Estado No. 111
Fecha: 19 JUL 2021